

Condiciones de la promoción para nuevos clientes particulares: “Cuenta Online Triodos 0 comisiones durante los 12 primeros meses”

1. ¿EN QUÉ CONSISTE ESTA PROMOCIÓN?

Esta promoción es una iniciativa de Triodos Bank cuyo objetivo es ofrecer unas ventajas especiales a las personas que no sean ya clientes y abran una Cuenta Corriente Triodos online mientras la promoción esté activa.

Si quieres participar en la promoción, debes cumplir las condiciones que se indican en este documento.

2. ¿HASTA CUÁNDO ESTARÁ DISPONIBLE ESTA PROMOCIÓN?

Esta promoción estará disponible para las Cuentas Corrientes Triodos Online que se abran entre el 17 de noviembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2026, incluidos ambos días.

3. ¿QUÉ CONDICIONES TIENES QUE CUMPLIR PARA PODER BENEFICIARTE DE ESTA PROMOCIÓN?

Las condiciones para poder beneficiarse de la promoción son:

- Ser mayor de edad y tener residencia fiscal y pagar impuestos en España. Es decir, tener más de 18 años y vivir y pagar impuestos en España.
- Ser nuevo cliente en Triodos Bank y abrir tu Cuenta Corriente Triodos online en la web www.triodos.es durante el plazo durante el cual esté disponible la promoción.
- Utilizar tu Cuenta Corriente Triodos online sólo para tus fines personales, es decir, con una finalidad distinta a una actividad comercial, empresarial o profesional.
- No ocupar ni haber ocupado un cargo de responsabilidad pública durante los dos últimos años.
- No tener obligaciones fiscales en otros países ni ser ciudadano de EEUU.

En lo que respecta a esta promoción, se considera persona con responsabilidad pública a una persona que, por el cargo que ostenta, tiene o ha tenido durante los dos (2) últimos años funciones públicas relevantes. Por ejemplo, altos cargos de la Administración General del Estado, Presidentes, Consejeros y demás miembros de los Consejos de Gobierno Autonómico, Altos Cargos Autonómicos, cargos de alta dirección en organizaciones sindicales o empresariales, cargos de alta dirección de partidos políticos o Alcaldes y Concejales, entre otras.

También se incluyen dentro de esta categoría a los familiares y personas cercanas, según se definen en la Ley 10/2010 sobre la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

4. ¿QUÉ VENTAJAS TE OFRECE ESTA PROMOCIÓN?

4.1. Ventajas en la Cuenta Corriente Triodos

Si cumples todas las condiciones anteriores, disfrutarás de tu Cuenta Corriente Triodos sin comisiones (**0% TAE** 0% TIN) durante los doce (12) primeros meses a contar desde que la contrates. Durante este tiempo, no tendrás que pagar la comisión de mantenimiento mensual de tu cuenta, así que su coste será de 0€.

Te lo explicamos con un ejemplo representativo para una Cuenta Corriente Triodos, en la que se mantiene un saldo constante de 2.500€ durante los doce (12) primeros meses de vigencia del contrato, con un tipo de interés del 0% TIN (0% TAE), con comisión de mantenimiento fija de 0€ al mes y liquidaciones trimestrales.

4.2. Ventajas en la Tarjeta de Débito Triodos (cuya contratación es opcional)

Contratar la Tarjeta de Débito Triodos es opcional y no es un requisito necesario para beneficiarte de esta promoción. Pero si decides contratar la Tarjeta Triodos cuando abras tu Cuenta Corriente Triodos Online y cumples con las condiciones de la promoción no tendrás que pagar la comisión de emisión ni de mantenimiento de tu Tarjeta Triodos durante los doce (12) primeros meses.

5. ¿QUÉ SUCEDE UNA VEZ TRANSCURREN LOS DOCE PRIMEROS MESES?

5.1. Cuenta Corriente Triodos

Después de los primeros doce (12) meses, concluirá la promoción y tendrás que pagar la comisión de mantenimiento establecida en el Contrato de Cuenta Corriente Triodos, es decir, 3 € al mes. Esta comisión mensual será cargada cada tres meses en tu cuenta.

Te mostramos dos ejemplos representativos del coste que tendrá la Cuenta Corriente Triodos una vez hayan transcurrido doce (12) meses desde su contratación:

La Cuenta Corriente Triodos no está remunerada (es decir, no se generan intereses a tu favor por los saldos positivos que mantenga la Cuenta), siendo el Tipo de Interés Nominal (TIN) aplicable del 0%. Por lo tanto:

- Si mantienes durante un (1) año un saldo diario constante de 2.500 €, la **TAE** será del **-1.43 %**.
- Si mantienes durante un (1) año un saldo diario constante de 1.000€, la **TAE** será del **-3,55%**.

Ten en cuenta que la TAE puede variar en función del plazo y del importe de los saldos que mantengas en tu Cuenta.

5.2. Tarjeta de Débito Triodos

Después de los doce (12) primeros meses a contar desde la fecha de su contratación, tendrás que pagar la comisión de mantenimiento de la Tarjeta Triodos de 24 € al año.

6. ¿CÓMO Y CUÁNDO SE APLICAN LAS VENTAJAS?

En la Cuenta Corriente Triodos, la comisión de mantenimiento se cobra cada tres (3) meses. Por lo tanto, durante los doce (12) primeros meses, no será cargada en tu Cuenta ninguna cantidad por este concepto.

En el caso de la Tarjeta de Débito Triodos, la comisión de emisión se cobra una sola vez a los veinte (20) días de la contratación de la Tarjeta. Pero si contratas la Tarjeta en el momento de abrir tu Cuenta Triodos Online y cumples las condiciones, no tendrás ningún cargo en tu Cuenta por este concepto.

Una vez transcurridos los doce (12) primeros meses la comisión de mantenimiento de tu Cuenta Corriente Triodos y, en su caso, la de tu Tarjeta de Débito Triodos, se liquidarán sin bonificación en los términos previstos en sus respectivos contratos.

7. ¿PUEDES CONTINUAR BENEFICIÁNDOTE DE VENTAJAS UNA VEZ HAYAN TRANSCURRIDO LOS PRIMEROS 12 MESES?

Si cumples los requisitos del Plan Ahorro e Inversión (haz clic en <https://www.triodos.es/es/plan-ahorro-inversion>) o del Plan Banco Habitual (haz clic en <https://www.triodos.es/es/banco-habitual>) podrás continuar beneficiándote de las siguientes ventajas una vez hayan transcurrido los 12 primeros meses desde la contratación de tu Cuenta Corriente:

- Bonificación del 100% de la comisión de mantenimiento de la Cuenta Corriente Triodos, de modo que mientras cumplas los requisitos del Plan Banco Habitual la comisión será de 0€ con liquidaciones mensuales.
- Bonificación del 50% de la comisión de mantenimiento de la Tarjeta de Débito Triodos, de modo que mientras cumplas los requisitos del Plan Banco Habitual será de 12€ al año.

7.1. Requisitos del Plan Ahorro e Inversión y ejemplos representativos

Para disfrutar de las ventajas del Plan Ahorro e Inversión es necesario que la suma de tus posiciones en productos de ahorro e inversión de Triodos Bank sea igual o superior a 10.000€.

Para calcular si tus posiciones alcanzan esa cantidad mínima se tendrán en cuenta las cantidades que tengas ahorradas o invertidas en los siguientes productos:

- Cuenta Corriente Triodos
- Cuenta Ahorro Triodos
- Depósitos a plazo Triodos
- Fondos de Inversión Triodos
- Planes de Pensiones Triodos

Te explicamos con un ejemplo representativo cuál sería el coste de tu cuenta corriente Triodos si cumples las condiciones del Plan Ahorro e Inversión una vez transcurridos los primeros 12 meses desde su contratación:

- Si mantienes un saldo constante de 2.500 € durante un año al 0 % de interés nominal anual (**0 % TAE**), tanto la remuneración como el coste de la cuenta serán de 0€.

Aunque la contratación de la Tarjeta de Débito Triodos es voluntaria y no es un requisito para beneficiarte de las ventajas del Plan Ahorro e Inversión, te explicamos también con un ejemplo cuál sería el coste de tu cuenta corriente y tu tarjeta de débito Triodos en el caso de que hubieras contratado ambos productos:

- Si mantienes un saldo constante de 2.500 € durante un año al 0 % de interés nominal anual (-0,48 % TAE), la remuneración anual será de 0€ y el coste anual de 12 € (correspondiente a la comisión de mantenimiento bonificada de la Tarjeta).

En este último caso, ten en cuenta que la TAE puede variar en función del plazo y del importe de los saldos que mantengas en la cuenta.

Puedes encontrar más información y más ejemplos representativos del Plan Ahorro e Inversión en el siguiente enlace: <https://www.triodos.es/es/plan-ahorro-inversion>.

7.2. Requisitos del Plan Banco Habitual

Los requisitos del Plan Banco Habitual son los siguientes:

- a) Recibir mensualmente en tu Cuenta Corriente Triodos un ingreso o suma de ingresos de, al menos, seiscientos euros (600€).
- b) Domiciliar, al menos, tres (3) recibos diferentes en tu Cuenta Corriente Triodos durante los tres (3) meses anteriores a la liquidación de las comisiones. Estos recibos no podrán venir devueltos y su importe debe ser superior a 0€.
- c) Utilizar tu Tarjeta Triodos asociada a tu Cuenta Corriente Triodos en, al menos, 10 operaciones durante los 3 meses anteriores a la liquidación. A efectos del cómputo de estas operaciones se excluirán las extracciones en cajeros y las devoluciones de compras.

Te explicamos a continuación cuál el coste de tu cuenta corriente y de tu tarjeta de débito Triodos si cumples las condiciones del Plan Banco Habitual una vez transcurridos los primeros 12 meses desde su contratación:

-Si mantienes un saldo constante de 2.500 € durante el primer año al 0 % de interés nominal anual (**-0,48 % TAE**), la remuneración anual será de 0€ y el coste anual de 12 € (correspondiente a la comisión de emisión bonificada de la Tarjeta).

Ten en cuenta que la TAE puede variar en función del plazo y del importe de los saldos mantenidos en la cuenta.

Puedes encontrar más información y más ejemplos representativos del Plan Banco Habitual en el siguiente enlace: <https://www.triodos.es/es/bancohabitual>.